

*José María Narvaja.—Francisco Santos Rubio.—José Lascano.—Francisco Lascano.—José Fermín Soage.—Benito Zabala.—Nazario Robin.*

**DECRETO.**

*Córdoba, Abril 11 de 1839.—Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederación Argentina.—No estando en las atribuciones del P. E. el restablecimiento de los PP. de la Compañía de Jesús, se tendrá presente para elevarse en oportunidad á la H. R. P. con el proyecto de decreto expedido al afecto.—Velez.—El oficial de Gobierno, Pedro Salazar.*

**DECRETO.**

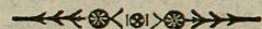
*Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederación Argentina.—Art. 1. Se permite desde esta fecha, que los religiosos de la Compañía de Jesús puedan libremente establecerse en esta provincia, y vivir en ella conforme á su instituto.*

2. Se les concede para este caso el templo de los predecesores expulsos, hasta hoy denominado de la Compañía; sin perjuicio del servicio que éste presta á las funciones religiosas, y literarias de la Universidad; y para su habitacion la casa de noviciado de los mismos, hoy destinada á casa de ejercicios.

3. El Rector del Colegio de Monserrat, les hará entrega de todos los trastos, muebles, y demas útiles de la Iglesia que corre á su cargo, reservándose los precisos para el culto y adorno de la pieza que deberá servir de capilla en el interior del Colegio para las distribuciones de sus alumnos; á cuyo efecto formará un inventario prolijo, en que detallarán así las que él reserve para éste, como de los que entregue al Padre Rector; haciéndose tres ejemplares suscriptos por este, y él, de los que pasará al Gobierno otro, que quedará archivado en el Colegio de Monserrat, y otro que entregará al Padre Rector.

4. Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento.—Sala de Sesiones en Córdoba á 23 del mes de Mayo de 1839.—Es copia—*Adrián Mariano de Cires*, Secretario interino.

*Córdoba 24 del mes de Mayo de 1839.—Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederación Argentina.—Cúmplase la presente honorable resolución, publíquese, comuníquese á quienes corresponda, é insértese en el Registro.—Lopez.—Velez.*



**EXAMEN GENERAL,**

**A QUE SE PRESENTAN LOS DISCIPULOS**

**DE LA COMPAÑIA DE JESUS**

**DEL COLEGIO DE BUENOS AYRES,**

*en los dias 4, 5, 6, 7 y 8 de Diciembre de 1839, de nueve á doce por la mañana, y de cuatro á siete por la tarde.*



**CLASE DE MENORES.**

**DOCTRINA CRISTIANA.**

*Los Señores.—D. Adolfo Insiarte.—Angel Rodriguez.—Belisario Alcorta.—Benjamin Victorica.—Bernardo Victorica.—Blas Aspiazu.—Crispin Cáceres.—Diógenes Urquiza.—Emilio Fernandez.—Emilio Rivademar.—Fabian Sartori.—Hipólito Oliva.—Juan Borchez.—Juan José Lopez.—Luis Mom.—Miguel Insiarte.—Pablo Sartori.—Patricio Bernet.—Vicente Dasso.—Zenon Videla.*

Podrán ser examinados de Doctrina Cristiana, segun el Catecismo añadido del P. Astete.

**RUDIMENTOS DE LATINIDAD.**

**PRIMERA SECCION.**

*Los Señores.—D. Angel Salvadores.—Bernardo Victorica.—Blas Aspiazu.—Emilio Rivademar.—Fabian Sartori.*



ri.—Juan Borchez.—Juan Bucar.—Lauro Cabral.—Miguel Insiarte.—Nicanor Zapiola.—Pedro Cueto.—Rudesindo Rubio.—Santiago Fleming.—Teófilo Urquiza.—Vicente Vedoya.

Darán razon de las declinaciones y concordancias de los Nombres substantivos y adjetivos, y de los pronombres. Conjugarán algunos verbos llanos, y harán oraciones primeras y segundas del verbo auxiliar.

## SEGUNDA SECCION.

*Los Señores.*—D. Adolfo Rojas.—Adolfo Insiarte.—Angel Rodriguez.—Benjamin Victorica.—Bonifacio Salvadores.—Emilio Fernandez.—Federico Zapiola.—Felipe Rufino.—Gabriel Oyuela.—Guillermo Orr.—Hipolito Oliva.—José Montes de Oca.—José Real.—Luis Mom.—Patricio Bernet.—Pedro Cardoso.—Segundo Aguiar.—Vicente Dasso.

Conjugarán verbos por todos sus tiempos llanos y con *de*, y harán oraciones primeras y segundas de activa y pasiva, é impersonales.

## TERCERA SECCION.

*Los Señores.*—D. Adolfo Herrero.—Angel Basso.—Crispin Cáceres.—Demetrio de Marchi.—Diógenes Urquiza.—Domingo Boneo.—Eduardo Carranza.—Eladio Gonzalez.—Emilio Martinez.—Ignacio Noguera.—Joaquin Vivanco.—José Ramirez.—Máximo Riglos.—Miguel Rodriguez.—Natalio Arellanos.—Nicanor Ramos.—Nicasio Cardoso.—Pedro Grimau.—Rafael Quinteros.—Ramon Riglos.—Ubaldo Piñero.—Zenon Videla.

Darán razon de nombres, verbos, géneros, y oraciones de infinitivo, relativo, *estando y habiendo*. Traducirán y analizarán las seis primeras Fábulas de Fedro.

## CUARTA SECCION.

*Los Señores.*—D. Adolfo Cordero.—Alejo Balbastro.—Augusto Riestra.—Benjamin Alcorta.—Carlos Huergo.—Enrique Berro.—Evaristo Araujo.—Francisco Robles.—

Guillermo Medrano.—Guillermo Zapiola.—Ignacio Correas.—José Vazquez.

Podrán ser examinados de lo que se comprende en los libros 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, y 3.<sup>o</sup> de Nebrija. Pondrán en latin cualquiera oracion castellana que se les proponga, y traducirán del primer tomo de la Coleccion de Autores latinos, un diálogo de Vives, un trozo del Anibal de Nepote, una Elegia de Ovidio, y doce Fábulas de Fedro, analizando segun sus conocimientos.

## QUINTA SECCION.

*Los Señores.*—D. Amado Laprida.—Antonio Lopez.—Domingo Navarro.—Federico Serna.—Fermin Benitez.—Juan Lopez.—Julian Martinez.—Ladislao Martinez.—Manuel Garcia.—Manuel Noguera.—Manuel Ocantos.—Miguel Mejias.—Miguel Olaguer.—Prudencio Araujo.—Rodolfo Villegas.—Roque Garcia.—Tomás Lopez.

Se presentan á lo mismo que las otras secciones, y además responderán á las reglas generales del libro 4.<sup>o</sup> Traducirán y analizarán el Milciades de Nepote, doce Cartas de Ciceron, dos Elegias de Ovidio, y veinte y cuatro Fábulas de Fedro.

## CLASE DE MAYORES.

## PRIMERA SECCION.

*Los Sres.*—D. Adolfo Cazon.—Atanasio Taibo.—Bernardino Vergara.—Buenaventura Martinez.—Cesar Javier.—Eduardo Durán.—Federico Güido.—Felipe Fernandez.—Felix Silvero.—Francisco Barajas.—Francisco Sartori.—José Frias.—José Garcia.—José Lagos.—José M. Paez.—Juan Larrea.—Julio Pacheco.—Ladislao Martinez.—Manuel Y. Lagraña.—Manuel Fernandez Amoedo.—Máximo Gamboa.—Miguel Plaza Montero.—Pedro Arana.—Pedro Cabral.—Pedro Irigoyen.—Pedro Vedoya.—Ramon Vilardebó.

Darán razon de la Sintaxis propia y figurada, de las elegancias de la lengua latina, de la Prosodia, y versificacion. Traducirán el libro de *Amicitia* de Ciceron, las Cartas y Elegias de Ovidio, y los Epigramas de Catulo del



2.º tomo de la Colección De Mitología darán razón de lo que pertenece á las divinidades de primer orden.

## SEGUNDA SECCION.

*Los Señores.*—D. Angel Blanco.—Apolinario Larrosa.—Elias Islas.—Felipe Rolon.—Fermin Gamboa.—Gregorio Martinez.—Hortensio Rojas.—Isaac Belgrano.—José Pacheco.—Juan Arengo.—Juan J. Blanco.—Juan J. Camelino.—Manuel Fernandez.—Ricardo Lopez.

Se ofrecen á todo lo que pertenece á la primera seccion, y ademas se les podrá preguntar sobre las figuras de Prosodia y Metaplasmo, armonia de los versos, y darán razón del Tratado epistolar. Traducirán y analizarán quince Cartas de Ciceron *ad Atticum*, y el libro de *Amicitia*, los libros 1.º y 3.º de los Comentarios de Cesar, las Cartas *ex Ponto*, y las Elegias de Ovidio, los Epigramas de Catulo, las Eglogas y el libro 4.º *Georgicon* de Virgilio.

Los mismos SS. darán razón de la primera parte de las costumbres romanas, exponiendo lo que pertenece á su Religion, Ministros Sagrados, fiestas, sacrificios, &c.

Compondrán en estilo epistolar sobre el asunto que se les proponga los SS. D. Felipe Rolon, D. Manuel Fernandez, D. Juan Arengo, D. Juan Camelino, D. Hortensio Rojas, y D. Ricardo Lopez.

Los SS. D. José Garcia, D. José M. Lagos, y D. José M. Paez, declamarán la Egloga titulada *Palaemon*.

## CLASE DE HUMANIDADES.

*Los Señores.*—D. Agustin Aguirre.—Antonio Diez.—Antonio Palacios.—Benito Banegas.—Camilo Marol.—Crescencio de la Cruz.—Eduardo Bernal.—Felix de Celis.—Hortensio Aguirre.—José M. Gazcon.—José M. Gonzalez.—José M. Solveira.—Lino Piñeiro.—Luis Costa.—Pedro Mom.—Ramon Viton.—Saturnino Albarracin.—Tomás Islas.

Podrán responder á los cinco libros de Nebrija, figuras, versificación, y de *Elementis Rhetoricae* segun el P. Colonia. Traducirán y analizarán segun sus conocimientos la oracion *pro Lege Manilia* y la 1.ª *in Catilinam* de Ciceron, los Epigramas de Marcial, y los libros 1.º y 2.º de la Eneida de Virgilio.

## CLASE DE RETORICA.

*Los Señores.*—D. Agustin Solveira.—Alfonso de María.—Calixto Moujan.—Ciriaco Lamadrid.—Federico Aneiros.—Fermin Pereda.—Francisco Lalama.—Gervasio Sueldo.—Higinio Solveira.—José Gomez.—José Pasalagua.—Juan J. Palacios.—Juan Pereda.—Lisandro Latorre.—Luciano Torrent.—Luis Drago.—Mariano Marin.—Miguel Riglos.—Nicanor Molinas.—Nicanor Fernandez.—Salvador Ezpeleta.—Tomás Sanchez.—Venancio Acosta.

A mas de lo que presentan los SS. Humanistas, darán razón del libro 1.º y 3.º del P. Colonia, y del 1.º y 4.º del Arte poético del P. Juvencio, y traducirán y analizarán ademas las oraciones *pro Milone*, y *pro Marcelo*, los libros 3.º y 6.º de la Eneida de Virgilio, y las Odas de Horacio.

Compondrán en prosa y verso sobre el asunto que se les indique, los SS. D. Calixto Moujan, D. Ciriaco Lamadrid, D. Gervasio Sueldo, D. José Gomez, D. Higinio Solveira, D. Lisandro Latorre, D. Luis Drago, D. Mariano Marin, D. Nicanor Molinas, y D. Salvador Ezpeleta.

## COMPOSICIONES.

Las recitarán sus autores de las clases de Retórica y Gramática en los intermedios para amenizar los exámenes.

## CLASES DE FACULTAD MAYOR.

Las clases de facultad mayor no se presentan á este público exámen, porque ganan el respectivo curso literario por el de media hora de argumentos ó preguntas que hacen tres PP. profesores á cada uno de sus alumnos. Por lo que solo se presentarán los que por su mayor aplicacion y adelantos han merecido que se les confiase defender ó impugnar en un acto general las conclusiones principales de todas las materias que han oido en el presente curso.



## MATEMATICAS.

Los Señores.—D. Daniel Cazon.—Eulogio Cabral.—José Leon.—Juan A. Rodriguez.—Marcelino Freire.—Mariano Martinez.—Ramon Basavilbaso.—Vicente Ferré.

Los SS. D. José Leon, y D. Daniel Cazon expondrán y resolverán las siguientes cuestiones, sobre las que preguntarán ó pondrán dificultades los otros Señores.

## ARITMETICA.

1. Reglas generales para las cuatro operaciones fundamentales *sumar, restar, multiplicar, y dividir* toda clase de números, ya sean enteros, ó quebrados propios, decimales y cantidades complexas.
2. Determinar las variaciones que sufre un quebrado al multiplicar ó dividir uno de sus términos.
3. Hallar la fraccion comun de donde haya provenido otra decimal pura, periódica ó mixta.
4. Encontrar el mínimo multiplico comun, y el máximo comun divisor de dos ó mas cantidades.
5. Valuar una fraccion irreducible en fraccion continua.
6. Elevar al cuadrado y al cubo, y extraer las raices de dichas potencias con cualquier cantidad numérica.
7. Determinar las fórmulas de las proporciones y progresiones aritmética y geométrica para saber hallar un término cualesquiera, interpolar cualquier número de términos, y la suma de éstos en cualquiera progresion.
8. Deducir y aplicar las fórmulas de la regla de tres, simple y compuesta, las de interés, descuento, aligacion y compañía.

## ALGEBRA.

1. Ejecutar las cuatro operaciones fundamentales con cualquier cantidad algebraica, sea monomia ó polinomia.
2. Hallar el máximo comun divisor de dos polinomios, demostrando el principio sobre que estriba.
3. Ejecutar con las fracciones algebraicas las mismas operaciones que con las numéricas.

4. Elevar al cuadrado, cubo y cualesquiera otra potencia, deduciendo las fórmulas particulares de cada potencia, y la general denominada *binomio de Newton*.

5. Manifestar el origen del exponente cero, de los exponentes negativos, fracciones y de las expresiones  $\frac{m}{o}$  y  $\frac{o}{o}$ .

6. Convertir una cantidad imaginaria en real.

7. Practicar con las cantidades radicales todas las operaciones de que son susceptibles.

8. Deducir analíticamente las fórmulas generales de las reglas de interés simple y compuesta, compañía y aligacion, como tambien las fórmulas generales de las progresiones.

9. Explicar la teoría de los Logaritmos, su aplicacion y manejo de las tablas.

10. Resolucion de las ecuaciones de primer grado de cualquier número de incógnitas por los métodos de *substitucion, igualacion, eliminacion*, y por el sencillísimo de *Bezout*, planteando y resolviendo cualquier problema que se proponga, discutiendo en particular el problema general de los correos en toda su extension.

11. Resolver las ecuaciones completas é incompletas de segundo grado con una incógnita, y todas las que pueden resolverse como ellas, deduciendo de estas mismas ecuaciones y del problema de las luces de *Claireaut*, que la unidad puede tener muchas raices de un mismo grado á mas de ella misma.

## GEOMETRIA.

1. Dadas las nociones generales concernientes á la extension y las propiedades de la línea recta con respecto á su grandor, manifestarán los casos y division de los ángulos y triángulos.
2. Determinar todos los casos de igualdad de cualquier triangulo.
3. Construir cualquier ángulo, ó triángulo igual ó semejante á otro cualquiera dado.
4. Exponer la teoría de las líneas rectas, especialmente la perpendicular y oblicua.



5. Teoría de las líneas paralelas, dando individual noticia de todos los ángulos y sus relaciones, formados por dichas paralelas cortadas por una secante, pasando á la diversa construcción de las escalas, explicando el uso de la pantómetra para las partes iguales.

6. En cuanto á los polígonos, manifestar las principales propiedades de los paralelógramos, los casos de igualdad y semejanza de los polígonos hallando los valores de ángulos interiores ó exteriores.

7. Definir lo que se entiende por area, superficie, por figura equivalente, base, y altura.

8. Demostrar que dos paralelógramos de igual base y altura, son equivalentes.

9. Determinar el area y la relacion en que están las areas de los cuadrados, rectangulos y cualesquier otro polígono.

10. Explicar el uso de algunos de los instrumentos que sirven para la nivelacion y construcción de los ángulos y polígonos.

#### FILOSOFIA.

Los Señores.—D. Angel Brid.—Benito Bárcena.—Del-fin Huergo.—Eduardo Costa.—Guillermo Rowson.—José Gorostiaga.—Justiniano Alcorta.—Luis Gomez.—Manuel M. Escalada.—Victor Martinez.

Los SS. D. Eduardo Costa y D. Manuel M. Escalada defenderán las siguientes proposiciones que impugnarán los otros Señores.

#### EX LOGICA.

1. Ex duabus propositionibus singularibus sibi contradicentibus etiam de futuro contingenti, una est, determinatè vera, altera determinatè falsa: contrarie simul falsae, subcontrarie simul verae, non vero vicisim esse possunt.

2. Adversus Lochium syllogisticam methodum ad veritatem indagandam utilissimam esse defendimus.

3. Universale Scepticorum dubium ut humanae naturae prorsus indignum rejiciendum est.

4. Sistema Laménais est inutile, et falsum.

5. Perspicuitas omnibus suis characteribus instructa, communis naturae sensus, auctoritas humana, si plena sit, tutissima sunt, veritatis criteria.

6. Testimonium sensuum externorum, modo constans sit, de corporis nostri vel aliorum in genere existentia, certitudinem parit metaphysicam, peculiaris vero corporis non nisi physicam.

#### EX ONTOLOGIA.

1. Principium contradictionis, *idem non potest simul esse, et non esse*, est primum humanae cognitionis principium pro veritatibus necessariis demonstrandis, pro contingentibus autem, *nihil est sine ratione sufficiente*.

2. Contra Leibnitzium et Carthesium, asserimus praeter Omnipotentiam Dei admittendam esse intrinsecam rerum possibilitatem, independentem à libera voluntate Dei.

3. Cujuslibet entis essentia, est necessaria, immutabilis et aeterna.

4. Actualis rerum essentia distinguitur ab earum existentia non nisi rationi nostra.

5. In quolibet ente composito, entia simplicia reperiuntur, quae à nihilo oriri, et si intereunt in nihilum abire debent.

6. Neque in uno ente contingenti, nec in eorundem infinita serie absoluta alterius entis contingentis ratio sufficiens existentiae contineri potest.

7. Si extat ens contingens, extare etiam debet ens necessarium, istud autem non nisi inicum esse potest, et omnibus possibilibus perfectionibus praeditum.

#### EX COSMOLOGIA.

1. Mundus iste à Deo conditus est: consequenter non est aeternus, neque esse potest.

2. Hic mundus perfectissimus est in suo genere, non vero omnium possibilium optimus.

3. Possibilis est replicatio et compenetratio corporum.